

ACCIÓN ESTRATÉGICA ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL – SOFTWARE ENTRETENIMIENTO

DATOS CONVOCATORIA

Título	Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital, dentro del Plan de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
Objetivo y Características	<p>1. Podrán recibir ayudas los proyectos de desarrollo experimental que no hayan obtenido ayudas en otras convocatorias y que se encuadren en las siguientes prioridades temáticas contempladas en el artículo 4 de la orden por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas:</p> <p>Aplicaciones y soluciones relacionadas con los contenidos digitales. De manera específica, proyectos de desarrollo de software audiovisual orientado al entretenimiento interactivo mediante diferentes dispositivos electrónicos.</p> <p>2. No se adecuarán a las prioridades temáticas anteriores, los proyectos cuyo objeto final sea para uso interno de las entidades solicitantes de la ayuda.</p> <p>3. No podrán recibir ayuda los proyectos incluidos en la prioridad temática que consistan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Publicidad interactiva. b) Arte algorítmico. c) Inteligencia ambiental. <p>4. No podrán recibir ayudas los proyectos de desarrollo experimental o investigación industrial que hayan obtenido la acreditación de su pertenencia a alguno de los siguientes «cluster» TIC de EUREKA: CATRENE, CELTIC, ITEA2 y EURÍPIDES.</p> <p>Solo podrán ser beneficiarias las empresas y las Agrupaciones de Interés Económico (IAE). Las Universidades solo podrán participar como subcontratadas</p>
Entidad convocante	Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR)
Web	http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/AEESD-software/Paginas/Index.aspx
Plazo	Entre el 24 de junio de 2014 y el 10 de julio de 2014
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	El documento de subcontratación deberá formalizarse documentalmente mediante un contrato en el que se establezcan los derechos y obligaciones de cada parte, por lo que le rogamos que comunique a esta oficina (mantolin@umh.es) lo antes posible, su intención de participar en esta convocatoria.
Técnico OTRI	Mariano Almela. Extensión 8733. m.almela@umh.es



**OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN
(O.T.R.I.)**

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 – Fax: 96 665 86 66
c.electrónico: otri@umh.es